



RESOLUCION No. 539-AD-90

Lima, 15 de AGOSTO de 1989

Visto el expediente de registro N° 2140 iniciado por doña Luz Nieves CABELLO CERVANTES, solicitando pago de beneficios sociales de don Juan CABELLO PORTOCARRERO, ex-servidor fallecido;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 019-GG-90 de 16 de Marzo de 1990 cesó en el Servicio por fallecimiento, don Juan Rafael CABELLO PORTOCARRERO, ex- - Trabajador de Servicios II, STD de la Dirección Departamental IPD de Moquegua, a partir del 14 de Octubre de 1989.

Que, procede autorizar el pago de los beneficios sociales del ex-Servi-- dor fallecido a sus herederos legales por haber cumplido con acompañar a su solicitud los requisitos de Ley;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 328, Ley - N° 8439 y Presupuesto del Sector Público para 1990, aprobado por Decreto Legislativo N° 556; y

Estando a lo informado por la Unidad de Personal y con el visto bueno de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración para que abone a los herederos legales de don Jusn Rafael CABELLO PORTOCA-- RRERO, ex - Trabajador de Servicios II, STD de la Dirección Departamen-- tal IPD de Moquegua, la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTITRES -- MIL NOVECIENTOS CINCUENTA INTIS (i/. 9'283,950.00), conforme seguidamen-- te se detalla:

- Luz Nieves Cabello Cervantes i/. 2'320,987.50
- Bernabé Félix Cabello Cervantes 2'320,987.50
- Juan Rafael Cabello Cervantes 2'320,987.50
- Raul Cabello Castellano 2'320,987.50

por concepto de beneficios sociales de Ley, calculados al 14 de Octubre de 1989, conforme la liquidación adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Reso-- lución se afectará a la Asignación 01.17 de la Actividad





RESOLUCION No. 539-AD-90

Lima, 15 de AGOSTO de 1989

001.01, Programa 01 del Pliego Presupuestario del Instituto Peruano del Deporte para el Ejercicio Fiscal 1990.

Regístrese y Comuníquese.

MICHEL AZCUETA GOROSTIZA  
Presidente del Consejo Nacional  
del Deporte



UP/LELB  
DQP/fac.